

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veinte (20) de mayo de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 16 de mayo de 2022 emitido por el H. Magistrado **JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, a través del cual se avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por BELISARIO OSPINA ZAPATA, mediante apoderado, contra la SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ y el JUZGADO 14 DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE BOGOTÁ. Trámite constitucional en el que se dispuso **VINCULAR** al JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO DE TURBO (Antioquia) y a las partes del proceso penal n° 05837600035320098011001, a la SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, a la SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ y a las partes de la acción de Hábeas Corpus n° 11001221000020220029601.

Lo anterior con el fin de notificar a **las víctimas dentro de las diligencias con radicado 05837600035320098011001**. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica **despenaltutelas008@cortesuprema.gov.co; secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.**



HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Tatiana Tellez
Revisó Hector Blanco